



**DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**  
**República Oriental del Uruguay**

---

La maniobra con 60.000 joysticks apócrifos hubiera sido de US\$ 5 millones.

**POR DECISIÓN JUDICIAL SON DESTRUÍDOS COMPONENTES  
DE JUEGOS ELECTRÓNICOS FALSIFICADOS**

Por decisión de la Justicia Penal, se procedió a efectuar la destrucción, en condiciones ambientales adecuadas, de la mercadería que formaba parte de la carga de un contenedor que había sido incautado oportunamente por la Dirección Nacional de Aduanas.

Se trata un millar de cajas que contenían joysticks, etiquetas, envases y cartones con logotipos impresos, de productos PlayStation II, que supuestamente pertenecían a la marca Sony.

Los productos habían sido enviados desde China en un contenedor que arribó al puerto de Montevideo e iban a ser derivados hacia Paraguay como destino final donde una vez armados en forma de blister, hubieran permitido comercializar 60.000 comandos para juegos electrónicos.

Con informes de la casa matriz de la empresa internacional que se intentó perjudicar, las pericias técnicas efectuadas y los demás elementos probatorios presentados, la Justicia había dispuesto inicialmente la incautación del cargamento apócrifo que, de haber alcanzado el circuito comercial, hubiera alcanzado una maniobra del orden de los US\$ 5:000.000.

Por decisión del Magistrado actuante y con la intervención del estudio jurídico representante de la marca en Uruguay, se cumplió con la etapa de destrucción de toda la mercadería falsificada.

Difusión